



República de Panamá
Fiscalía General de Cuentas

Resolución N.º FGC-CSARH-CA-015-23
(De 19 de diciembre de 2023)

Que declara desierto el Concurso Abierto N.º FGC-CA-014-23 para ocupar el cargo de Jefe de Planificación

El Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Reglamento Interno de la Fiscalía General de Cuentas, aprobado por la Resolución FGC-68-2023 de 27 de noviembre de 2023, publicado en Gaceta Oficial N.º 29924-A de 05 de diciembre de 2023, establece en su Título VI, artículo 94, el Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas.

Que, a través de la Resolución N.º FGC-CFGC-013-23 de 19 de octubre de 2023, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, declaró vacante absoluta la posición 83, planilla 1, denominación **Jefe de Planificación**, código del cargo 0033031, salario B/. 2,500.00.

Que, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, mediante Concurso Abierto N.º FGC-CA-014-23 convocó a los aspirantes para ocupar el cargo de Jefe de Planificación a completar el formulario de inscripción al concurso abierto e ingresar sus documentos, únicamente de manera electrónica, a partir del día 14 al 21 de noviembre de 2023.

Que, mediante Acta N.º 42-2023, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, luego de evaluada la documentación aportada por los aspirantes al cargo de Jefe de Planificación, se determinó que ingresaron en el periodo indicado, cinco (5) postulaciones, en las que cada aspirante aportó su documentación para ser tomados en cuenta en el presente concurso abierto., como se detalla a continuación:

No.	CÉDULA	FECHA DE ENVIO DE DOCUMENTOS I
1	8-912-1480	14 de noviembre de 2023, 8:42 p.m.
2	8-307-563	17 de noviembre de 2023, 3:32 p.m.
3	4-789-868	18 de noviembre de 2023, 2:11 p.m.
4	8-702-260	20 de noviembre de 2023, 4:50 p.m.
5	8-780-1322	21 de noviembre de 2023, 4:21 p.m.

Que, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, procedió a la verificación de los documentos enviados a través del Sistema Informático por los aspirantes del Concurso Abierto para ocupar el Cargo de Jefe de Planificación, fase que no cuenta con ponderación numérica, pero el cumplimiento de la misma permitirá el ingreso del aspirante a la Fase 2.

Que, una vez evaluada la documentación aportada por los aspirantes, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas determinó que ninguno de los aspirantes cumple con los requisitos básicos y especiales para ocupar el Jefe de Planificación.

Que, en virtud de lo expuesto, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas,

RESUELVE:

Primero: Declarar desierto el Concurso Abierto N.º FGC-CA-014-23, para ocupar el cargo de JEFE DE PLANIFICACIÓN, declarado vacante absoluta mediante Resolución N.º FGC-CFGC-013-23 de 19 de octubre de 2023.

Segundo: Ordenar la realización de una nueva convocatoria para ocupar el cargo de Jefe de Planificación, dentro del término de 30 días hábiles siguientes, contados a partir de la ejecutoria de esta resolución.

Fundamento de Derecho: Ley 67 del 14 de noviembre del 2008 y Reglamento Interno del 27 de noviembre de 2023 publicado en Gaceta Oficial N.º 29924-A de 05 de diciembre de 2023, establece en su Título VI, artículo 94, el Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas.

Comuníquese y Cúmplase,



Aneth Solis
Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos
Presidenta



Andrés A. Mojica Garcia De Paredes
Secretario General



Patricia Vargas
Encargada del Área del Sistema
de Carrera por Méritos
Secretaria



Dionisia Barrios
Jefa de la Oficina de Asesoría Legal



Milton Villarreal Carrasquilla
Jefe de la Oficina de Auditoría Interna